

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 018 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:20/09/2022

ESTADO No. 093

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310301820180014400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	MP	Auto ordena correr traslado OBS. TRASLADO 10 DÍAS.	19/09/2022	19	EXP. DIGIT
76001310301820220018400	Verbal	BLANCA MARINA QUINTERO MORALES	BIBIANA QUINTERO MORALES	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	19/09/2022	08	EXPED. DIGITAL
76001310301820220018500	Verbal	MARIA DEL PILAR IZQUIERDO GARCIA	REGINA PERDOMO DE FORERO	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	19/09/2022	05	EX.P. DIGIT
76001310301820220019300	Ejecutivo Singular	BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	MP	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	19/09/2022	05	EXP. DIGITAL
76001310301820220019700	Verbal	OMAR ANTONIO AGUDELO GALLEG0	LUCERO ARENAS CEBALLO	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	19/09/2022	09	EXP. DIGITAL
76001310301820220019900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MP	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	19/09/2022	05	EXP. DIGITAL
76001310301820220020400	Verbal	DIANA CAROLINA MORENO RAMIREZ	COMPAÑIA TRANSPORTADORA DE VALORES PROSEGUR DE COLOMBIA S.A.	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	19/09/2022	07	EXP. DIGITAL
76001310301820220020600	Ejecutivo Singular	BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	MP	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	19/09/2022	05	EXP. DIGITAL
76001310301820220020900	Sin clase de Proceso	FERNANDO CASTAÑEDA NIÑO	MARIO GABRIEL CARDONA	Auto resuelve solicitud OBS. RESUELVE CONFLICTO DE COMPETENCIA	19/09/2022	02	EXT. DIGITAL
76001310301820220021300	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA S.A.	MP	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	19/09/2022	11	EXP. DIGITAL

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 20/09/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

JERÓNIMO BUITRAGO CÁRDENAS

Secretario